

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE NAULA MENDEZ SA

En Cuernavaca, a los 18 días del mes de abril del año mil noventa y siete, en la ciudad de Cuernavaca-Estado de México, los señores cuyos nombres de la lista que se adjunta se adjunta a la lista de la Compañía de Transporte Naula Méndez S.A., a saber:

A solicitud del Sr. Presidente, el secretario de la junta declara que como consecuencia de la lista de asistentes que se adjunta, se ha verificado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar válida la junta.

Se encuentra el Sr. Julio Naula Méndez como Gerente General.

El presidente declara válida la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria realizada vía oficio CRO-011-2020, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NAULA MENDEZ SA. Conste a todos los accionistas de la compañía Naula Méndez SA, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 18 de abril del 2020, a las 11:00 hrs., en el local ubicado en el camino Naula barrio La Paz.

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019.

2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Las Cuentas Financieras se encuentran a disposición de los accionistas todos los documentos solicitados en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a saber, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Julio Naula Méndez quien da lectura al informe presentado en relación con las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, presentado y presentado por el Gerente General.

Antes de dar lugar al señalamiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el

artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y aprobados por el Consejo General las entregará de los señores accionistas, después por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al ejercicio económico del año 2019.

El presidente indica que todos los socios deben opinar el acuerdo para que procedan a facturar, debido que la compañía solo registra ingresos y egresos por recibidos. Cumpliendo con normativa vigente aplicable.

Luego de estas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del acuerdo de las unidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y quince minutos de la mañana, se declara en receso para la redacción de este acta. Se declara que una vez reconvenida la sesión, se lea a los señores, después las modificaciones y se apruebe por todos los señores presentes y representantes, conjuntamente con el presidente y secretario actuante.

Sr. Paul Cornejo
PRESIDENTE



Sr. Digna Mendi
SECRETARIA



Sr. Edgar Leonardo
SOCIO



Sr. Humberto Nahu
SOCIO



Sr. Adán Nahu
SOCIO



Sr. Segundo Nahu
SOCIO



Sr. Róger Marcho
SOCIO



Sr. Nahu Quina
TESORERO



Sr. Gido Nahu
GERENTE GENERAL

